Presentes	# Sesión 27ª
Presidente	
Avellaneda	Dia 16 de Abril de 1902.
Ruiz de los Llanos	
Vivanco	Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro
Ausente con licencia	bó sin observación el acta de la anterior.
Zubiaur.	En seguida el H. Consejo resolvió:
Exp 675.-	Dirigir nota á la Gobernación de Santa
	Cruz, pidiéndole se sirva proveer una
	tonelada de carbon al director de la es
	cuela de Rio Gallegos, sirviéndose pre
	sentar oportunamente la cuenta de su
	importe.
" 1134	Permutar en sus puestos á los ayudan
	tes de las escuelas nº 3 y 6 del C.E. 20º,
	Sres. Genaro Pereyra y Alejandro Moya
	no, respectivamente.
	De acuerdo con la propuesta de la
	Municipalidad de Victorica y lo
	informado por la Comisión de Ha
	cienda se resolvió:
	1º- La Municipalidad de Victorica
	escriturará en propiedad á favor de
	este Consejo, veinte manzanas de diez
	mil metros cada una, dentro de la
	planta urbana, cuyo importe se cal
	cula en $ m/n 3600 ó sea á razón de $ m/n 180
	cada una, con lo cual se dá por chan
	celada de la deuda relativa á 1901.

2º- La Municipalidad de Victorica entregará integramente en dinero efectivo el importe del 15 % de sus entradas á contar desde el 1º de Enero del corriente año, hasta el 30 del que rige, depositando, en lo sucesivo, diariamente á favor de este Consejo el expresado 15 % de sus entradas.

Exp 1088. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, aprobar la liquidación que presenta el Arquitecto Inspector, Sr Morra (bajo la responsabilidad de éste en cuanto se refiere á la verificación de cálculos y dimensiones) del edificio construido por los empresarios Sres F. R. Rojas y Cía, en la calle Triumvirato entre Malabia y Acevedo (C.E. 17º) cuyo importe de $m/n 162,824.60 cts se pagará en la forma y términos establecidos en el contrato general y convenios posteriores.

" 1118. No hacer lugar al aumento de subvención para alquiler de casa que solicita la directora de la escuela nº 3 del C.E. 18º.

Conceder licencia:

" 1155 Por treinta dias, quince con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 3 del C.E. 19º, Sr Angel Prestini, aceptándose

como sustituta á la Sta Felisa Sampons, en calidad de ayudante.

Exp 1004 Por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 1 del C.E. 11º Sta Maria E. Mañay, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la Sta Aurelia Rapalleno.

" 1156 Por dos meses más, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 6 del C.E. 19º Sta Beatriz Cervera.

Autorizar:

" 1130. Al C.E. 5º, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, para la construcción de un tabique de yeso en la sala de la dirección de la escuela Sarmiento, á que hace referencia.

" 301 Al C.E. de San Javier (Misiones) para tomar en locación la casa de propiedad del Sr Juan C. Calvo, mediante el alquiler mensual de $ 20 y á contar desde el 1º de Marzo ppdo y con el objeto de trasladar á ella la escuela de la localidad.

" 94 Confirmar la multa de $ 25 impuesta á la directora de la escuela superior de niñas de Posadas, Sta Mer-

cedes L. de Caminos, impuesta por el C.E. respectivo:

Exp 719 Mandar pagar, al Sr Francisco Hirth, por un piano ——— $ m/n 535

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 28ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Gubiaur

Día 18 de Abril de 1902.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1278- Al C.E 14º para invertir del fondo de matrículas $ m/n 82 en la construcción y colocación de dos guarda toldos, para la escuela nº 1.

" 1275. Al C.E. 1º para invertir del fondo de matrículas $ sellado 100 en la adquisición de una máquina de escribir, para uso de la Secretaría del mismo.

" 1264 Al C.E. de Tricao Malal (Neuquen) para invertir del fondo de matrículas $ m/n 40 en la